



"2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Acudimos por segunda ocasión ante este órgano colegiado, a presentar el informe de las actividades que hemos realizado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, en acatamiento a lo que dispone el artículo 10 de nuestra Ley Orgánica, con la convicción de un obligado ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas, componentes esenciales para un mejor gobierno y una administración abierta a la participación ciudadana, sin menoscabo del respeto a los derechos humanos. Es innegable que actualmente en nuestro Estado se cuenta con avances significativos, impulsados por el Titular del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, que han permitido la creación de importantes organismos, políticas públicas y la promulgación de leyes y normas, cuyo objetivo es brindar a la ciudadanía un mejor servicio y un marco legal que la proteja, le brinde certeza jurídica y confianza de que no hay espacio permitido a la corrupción, en busca de un servicio público honesto y eficiente.

Por ello, y en cumplimiento a lo antes referido, tenemos a bien, rendir el siguiente:



INFORME

En acatamiento al acuerdo número 414/OCT/17 de fecha 03 de octubre de 2017, emitido por la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, el primer día del mes de enero de 2018, esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, entró en funciones e inició sus actividades; con un presupuesto asignado para el ejercicio 2018 de \$10, 717, 500.00 (Diez millones setecientos diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), tal y como quedó establecido en la Ley de Presupuesto de Egresos, publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 12 de diciembre de 2017.





Al dar inicio al desempeño de la responsabilidad que me confiriera este Honorable Congreso, ya en funciones, procedimos a designar como Directora de la Coordinación Administrativa, a la Mtra. Rocío Jazmín Cocón Farfán, quien se encargó de realizar todos y cada uno de los procesos financieros; asimismo, nos avocamos a la elección del personal idóneo para el logro de la conformación de la Fiscalía Especializada, así como, el arrendamiento del bien inmueble para la instalación de nuestras oficinas.



Para lograr los objetivos primordiales e institucionales, y contar con una infraestructura adecuada, acorde al marco constitucional y convencional. Creamos las siguientes Unidades Administrativas: Unidad de Capacitación, Unidad de Derechos Humanos, Coordinación de Ministerio Público, Unidad de Atención Temprana y Unidad de Tecnologías de la Información.

Cómo titulares de cada una de estas áreas procuramos designar a las personas que, estimamos, eran las idóneas, con base a los principios de eficiencia, transparencia, y sustentado en criterios objetivos como el mérito, la equidad, la aptitud y la honestidad.

Conforme el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, se creó la oficina del Fiscal, la Vice Fiscalía, la Coordinación Administrativa y la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en razón de la disponibilidad presupuestal quedó pendiente crear la Visitaduría General hasta en tanto se creen las condiciones necesarias para su implementación.

Se integró el Comité de Transparencia con los siguientes servidores públicos: Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortiz, Vice Fiscal Anticorrupción; Mtra. Rocío



Jazmín Cocón Farfán, Titular de la Coordinación Administrativa; y la L.D. Ariadna Cruz Rizos, Titular la Unidad de Capacitación, tal y como establece el artículo 49 de la Ley en la materia. Este comité ha coadyuvado en la implementación de esta Fiscalía, tanto en el ejercicio medular de investigar, como el de darle seguimiento a la formación de servidores públicos de la institución.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 28 de nuestra Ley Orgánica, el personal designado de este organismo se sometió al proceso de evaluación de confianza, el cuál fue aplicado por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado. De acuerdo a los resultados, procedimos al nombramiento de diecinueve servidores públicos. Asimismo, con fecha 30 de abril de 2018 realizaron el mismo proceso de evaluación los aspirantes a ocupar las plazas vacantes que aún teníamos, los que, al aprobar dicha evaluación, también recibieron sus respectivos nombramientos.

Después de un minucioso análisis de diversos aspirantes y entrevistas, en el mes de abril procedimos al envío de la propuesta, en terna, de quienes estimamos eran candidatos a ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control, nombramiento que fue otorgado por el Honorable Congreso del Estado de



Campeche, bajo un proceso transparente y de cara a la sociedad, el día 14 de junio de 2018 recayendo el nombramiento en la L.D. Wendy Adelfa Ramírez Díaz M.A.P.



Con este nombramiento quedó conformada la estructura de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche para el año 2018.



En el período que se informa, en este órgano autónomo, se recibió un total de 55 denuncias y quejas, las que quedaron integradas en 46 carpetas auxiliares y 9 carpetas de investigación, de estás se judicializó un asunto, proceso que se encuentra en trámite en el Poder Judicial del Estado.

Estos asuntos se distribuyeron de la siguiente forma 45 en contra de servidores públicos estatales y 10 en contra servidores públicos municipales.

En las carpetas auxiliares las quejas recibidas fueron canalizadas a los respectivos órganos de control interno de las diferentes áreas, tanto estatales como municipales.

De dichas áreas hemos recibido los informes correspondientes de conclusión en 9 asuntos, por tanto, se han declarado como concluidas igual número de carpetas.

Es de mencionarse que ante la falta de interés del quejoso hemos enviado a archivo provisional una carpeta auxiliar.

Se encuentran en trámite 37 carpetas auxiliares, de las que esperamos informes correspondientes por parte de los órganos internos de control respectivos, al tenor de lo que establecen los numerales 10, 11 y 98 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Conscientes de que nuestra labor de investigación requiere del concurso, apoyo y colaboración de diversas áreas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, y Órganos Autónomos, celebramos durante el ciclo que comprende este informe los siguientes convenios:

- Convenio Específico de Colaboración para el uso no exclusivo del Sistema DeclaraNetPlus;
- 2. Convenio de Coordinación y Colaboración entre la Secretaría de la Contraloría del Estado y la Fiscalía Anticorrupción de Campeche;
- Convenio de Colaboración y Coordinación entre la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y la Fiscalía Especializada; y





4. Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional entre los integrantes que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción.





En el mes de junio fuimos convocados a la Primera Reunión de Fiscales y Vicefiscales Anticorrupción a la ciudad de Mérida, Yucatán; a la que acudimos los Fiscales de los Estados de Quintana Roo, Sinaloa, Aguascalientes, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Guanajuato, Tamaulipas, Yucatán y Campeche.





Respecto a nuestra Fiscalía, se concluyó que Campeche es el único Estado del País que tiene una Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción autónoma, al ser un Organismo Constitucional Autónomo con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestal y que el nombramiento del



Fiscal depende del Poder Legislativo mediante convocatoria abierta a la ciudadanía, modelo que se tomó como ejemplo a seguir y proponer en las otras entidades federativas.

En dicha reunión se determinó convocar a la Primera Reunión Nacional de Fiscales y Vicefiscales Anticorrupción de la cual quedó como anfitrión el Estado de Quintana Roo.

Los días seis y siete del mes de septiembre en el municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo, con la participación de los Estados de Aguascalientes, Veracruz, Michoacán, Sonora, Yucatán, Morelos, Puebla, Zacatecas, Hidalgo, Guerrero, Tamaulipas, Querétaro, Oaxaca, Coahuila y Estado de México, se realizó la Primera Reunión Nacional de Fiscales Anticorrupción, denominada "Retos y Perspectivas del Combate a la Corrupción desde el Ámbito Penal".





En esta reunión participamos la Vice Fiscal y el suscrito con una intervención, con el tema "Autonomía Plena de las Fiscalías Anticorrupción", tema que por su importancia, fue comentado ampliamente por los participantes y en el que resaltamos la voluntad política del Gobernador del Estado, Licenciado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, al presentar la iniciativa constitucional para la creación de la Fiscalía Anticorrupción del país y el marco legal que regula su



actuación, y la espléndida labor del Congreso del Estado al emitir la reforma constitucional y las leyes que norman la función de cada uno de los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción.







En esta reunión se tomó el acuerdo de crear un órgano civil que nos aglutinase a todos los Fiscales y Vicefiscales Anticorrupción para buscar la colaboración, intercambio de ideas, información, capacitación y buenas prácticas, asociación que se denominó Conferencia Nacional de Fiscales Anticorrupción, CONAFA por su acrónimo.

La directiva quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Odracir Ricardo Espinoza Valdez



Vicepresidencias por zonas geográficas:

- 1. Noroeste: Mtra. Reyna Angulo Valenzuela, del Estado de Sinaloa;
- 2. Noreste: Lic. Javier Castro Ormaechea, del Estado de Tamaulipas;
- 3. Occidente: Mtro. Marco Antonio Medina Torres, del Estado de Guanajuato;
- 4. Centro: Mtro. José de la Luz Viñas Correa, del Estado de México; y
- Sureste: Dra. Rosaura Antonina Villanueva Arzapalo, del Estado de Quintana Roo.

Presidencias de Comisiones:

- Vinculación Interinstitucional y Relaciones Internacionales: Lic. José
 Ángel Paredes Echavarría, del Estado de Campeche;
- Comisión Jurídica y Estudios Legislativos: Mtra. María Eugenia
 Calderón Olimán, del Estado de Puebla;
- 3. Políticas y Estudios Anticorrupción: Mtro. Jesús Homero Flores Mier, del Estado de Coahuila;
- Profesionalización y Especialización: Lic. Salvador Eduardo Villa
 Almaraz, del Estado de Zacatecas; y



Difusión y Participación Ciudadana: Dra. Rosaura Antonina Villanueva
 Arzapalo, del Estado de Quintana Roo.



El día 29 de octubre de 2018 en la sala 2 de la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República, asistimos al encuentro de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción con la Dra. Olga María del Carmen Sánchez Dávila, Senadora de la República y quién fuese nombrada, en el mes de diciembre pasado, Secretaria de Gobernación.





A esta reunión asistimos los Fiscales Anticorrupción de los Estados de Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Morelos, Sonora, Quintana Roo, Coahuila, Guerrero, Tamaulipas, Hidalgo, Zacatecas, Puebla, Veracruz, Querétaro, Chihuahua y Campeche.

Esta reunión tuvo como objetivo la vinculación y trabajo conjunto con el Poder Ejecutivo Federal, el plantear la necesidad de un solo modelo de estructura de las Fiscalías Anticorrupción y se propuso como modelo el de la Fiscalía del



Estado de Campeche, presupuestos dignos para las Fiscalías. Fuimos invitados por la Senadora Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila a participar en la elaboración de la Política Nacional en materia de Combate a la Corrupción y nos planteó la necesidad de trabajar en pro de la cultura de la legalidad y por ende, participar en las campañas de prevención en la materia.

En la capital del Estado de Sonora, Hermosillo, los días 3, 4 y 5 de diciembre se celebró la Primera Cumbre Nacional de Fiscales Anticorrupción, habiendo asistido los Fiscales de los Estados de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Nayarit Y Durango.

Los temas a tratar fueron:

- Los Sistemas Anticorrupción en México, la recuperación de activos y la cooperación jurídica internacional;
- 2. Criterios jurisdiccionales en el combate a la corrupción; y
- 3. La Procuraduría Pública Especializada en delitos de Corrupción del Perú y la lucha contra la corrupción en el caso de Fujimori.



En total, deliberaron nueve mesas de trabajo, habiéndose aprobado el Plan de Acción 2019 de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción.







VICE FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

La función de la Vice Fiscalía es medular de esta Fiscalía Especializada, en razón de que, de manera coordinada, procesan las denuncias presentadas. Es importante puntualizar que dicha función es organizada, coordinada, por mandato legal por una Vice Fiscal y un Coordinador de Ministerio Púbico.

En relación a las Actividades realizadas en esta área, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 han sido las siguientes:

Carpetas Auxiliares En Tramite	37
Carpetas Auxiliares Concluidas	8



Carpetas Auxiliares en Archivo Temporal	1
Total	46
Carpetas de Investigación en Tramite	8
Carpetas de Investigación Concluidas	1
Total	9
Oficios emitidos por la Unidad de Ministerio Público	131
Oficios emitidos por la Vice Fiscalía	52

UNIDAD DE CAPACITACIÓN

Mediante acuerdo de fecha 01 de enero de 2018 se creó la Unidad de Capacitación para el adecuado funcionamiento de la Fiscalía Especializada, con fundamento en el artículo 9 fracciones III, XI Y XXVI, el artículo 11 fracción VIII y el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, con la finalidad de impulsar la formación y actualización de los servidores públicos.

En el ejercicio 2018, la Unidad de Capacitación impartió un total de 6 cursos dirigidos a los servidores públicos de este organismo autónomo, los cuales se describen a continuación:



Con fecha 13 de abril de 2018, se desarrolló la capacitación denominada "Combate Institucional a la Corrupción" a cargo del Dr. Uriel Piña Reyna, dirigida a los servidores públicos de, la Fiscalía Especializada, de la Secretaría de la Contraloría, la Auditoría Superior y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.





El 27 de abril de 2018 se impartió a los servidores judiciales el Curso "Interpretación y Argumentación" Jurídica a cargo del Dr. Uriel Piña Reyna, en las instalaciones de la Fiscalía Anticorrupción.

Se realizó la capacitación de los servidores públicos con el Curso denominado "Delitos por hechos de corrupción y cometidos por servidores públicos" el día 25 de mayo de 2018.

El 01 de junio de 2018 se impartió el curso denominado "Responsabilidad por delitos de hechos de corrupción y cometidos por servidores públicos", dirigido a los servidores públicos de la Fiscalía Anticorrupción

La Unidad de Capacitación realizó la gestión de capacitación ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública para la impartición del curso-taller denominado "Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia", dirigido a los responsables de las Unidades Administrativas correspondientes; capacitación que se efectuó el día 17 de septiembre de 2018 en las instalaciones de la propia Fiscalía Especializada.





El día 08 de noviembre del año en curso, el Fiscal Anticorrupción, la Vicefiscal Especializada y los servidores públicos de la Fiscalía Anticorrupción participaron en la conferencia denominada "Las expectativas éticas para los Servidores Públicos en clave, post-electoral" impartida por el Dr. Arturo Oswaldo Damián Martín en las instalaciones de la Fiscalía ante citada.





En coordinación de la Unidad de Derechos Humanos, el día 27 de noviembre de 2018, se realizó la capacitación del personal de la Fiscalía Especializada con el tema "Antecedentes de los Derechos Humanos".





Como parte del desarrollo de la capacitación del personal de la Fiscalía Anticorrupción, los servidores públicos asistieron a los siguientes seminarios, cursos y conferencias, que con el apoyo de las Instituciones con las que se firmaron convenios de colaboración:



ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN		
	ENERO	
NOMBRE DE LA	FECHA	INSTITUCIÓN
CAPACITACIÓN		
Curso Taller del Sistema	15, 17, 22 y 29	H. Tribunal del Estado
de Justicia Penal		
Acusatorio y Oral		
Curso de Auditoría	19	Secretaría de la
Forense		Contraloría
Inducción a la	31	Cotaipec
Transparencia, Acceso a		
la Información Pública y		
la Protección de Datos		
Personales		





	FEBRERO	
NOMBRE DE LA	FECHA	INSTITUCIÓN
CAPACITACIÓN		
Seminario del Nuevo	19	Auditoría Superior del
Procedimiento de		Estado
Responsabilidades		
Administrativas		





MARZO			
NOMBRE DE LA	FECHA	INSTITUCIÓN	
CAPACITACIÓN			
Curso Teórico Práctico	2 y 3	H. Tribunal Superior de	
de Argumentación		Justicia del Estado	
Jurídica y Derechos			
Humanos			
Curso Taller del Sistema	5, 6, 12, 14 y 16	H. Tribunal Superior de	
de Justicia Penal		Justicia del Estado	
Acusatorio y Oral			
Conferencia "Paridad	12	H. Tribunal Superior de	
Electoral Paradigma del		Justicia del Estado	
2018, la Igualdad			
Política un reto para el			
Estado"			
Conferencia Magistral de	23	H. Tribunal Superior de	
Derechos Humanos:		Justicia del Estado	
Consagración			
Constitucional y Tutela			
Internacional			
Conferencia de Archivos	25	Cotaipec	
Públicos			





	ABRIL	
NOMBRE DE LA	FECHA	INSTITUCIÓN
CAPACITACIÓN		
Taller del Sistema Local	12	Secretaría de la
Anticorrupción y		Contraloría
Asesoría y Capacitación		
sobre Responsabilidades		
Administrativas		
Conferencia "Combate	13	Auditoria Superior del
Institucional a la		estado
Corrupción"		
Curso de Actualización	18	H. Tribunal Superior de
Jurisprudencial de		Justicia del Estado
Investigación Inicial		
Videoconferencia con el	19	Secretaría de la
personal de la Oficina de		Contraloría
Enlace y Partenariado en		
México de la ONU		
contra la droga y el delito		





MAYO				
NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN			FECHA	INSTITUCIÓN
Curso	del	Sistema	17	Auditoria Superior del
Declara	netPlus			Estado





	JUNIO	
NOMBRE DE LA	FECHA	INSTITUCIÓN
CAPACITACIÓN		
Conferencia "Técnica	08	H. Tribunal Superior de
Normativa		Justicia del Estado
Constitucional. Control		
de producción y Calidad		
de Normas		
Constitucionales		
Curso en materia de	11-15	H. Tribunal Superior de
"Sistema Nacional		Justicia del Estado
Anticorrupción"		



Curso "Marc	21	H. Tribunal Superior de
Normativo del Combat	e	Justicia del Estado
a la Corrupción"		
Conferencia "Control d	e 26	Secretaria de la
Calidad para lo	S	Contraloría
Organismos Auditores"		



AGOSTO			
NOMBRE DE LA	FECHA	INSTITUCIÓN	
CAPACITACIÓN			
Curso "Nuevo Sistema	2	H. Tribunal Superior de	
de Justicia		Justicia del Estado	
Administrativa"			
Curso Teoría del Delito	6, 8 y 13	H. Tribunal Superior de	
		Justicia del Estado	



Seminario "Sistema de	16, 17, 21, 27 Y 29	H. Tribunal Superior de
Anticorrupción del		Justicia del Estado
Estado de Campeche"		
Conferencia Magistral	23	Universidad Autónoma
"Responsabilidades		del Estado
Administrativas"		



	SEPTIEMBRE	
NOMBRE DE LA	FECHA	INSTITUCIÓN
CAPACITACIÓN		

Informe 2019



Seminario "Sistema de	3 y 5	H. Tribunal Superior de
Anticorrupción del		Justicia del Estado
Estado de Campeche"		
Gobierno Abierto y	14	Cotaipec
Transparencia Política		
Conferencia "La	21	H. Tribunal Superior de
Oralidad, como cambio		Justicia del Estado
cultural"		
Conferencia "Auditoria	25	Contraloría del Estado
Forense"		





NOVIEMBRE					
NOMBRE DE LA	FECHA	INSTITUCIÓN			
CAPACITACIÓN					
Curso "Organización y	26	Cotaipec			
Conservación de					
Archivos Públicos"					
Curso "Faltas	28	Secretaría de la			
Administrativas y Tipos		Contraloría			
Penales"					





DICIEMBRE				
NOMBRE DE LA	FECHA	INSTITUCIÓN		
CAPACITACIÓN				
Conferencia Magistral	13	Secretaría de la		
"¿Cómo se ve México en		Contraloría		
el Combate a la				
Corrupción?"				
Conferencia "Retos de la	14	Secretaría de la		
Integridad en México"		Contraloría		





UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS

En la Unidad de Derechos Humanos, cuyas funciones esenciales son promover entre los servidores públicos una cultura de respeto a los Derechos Humanos y brindar capacitación y formación al personal de la Fiscalía Especializada, se realizaron las siguientes charlas:

- 1. Conceptos Básicos en Derechos Humanos;
- 2. Principios de los Derechos Humanos;
- 3. Antecedentes de los Derechos Humanos en México;
- 4. Generación de los Derechos Humanos; y
- 5. Protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los Derechos Humanos.

De igual manera para una mayor consolidación de una cultura de respeto a la dignidad humana se elaboraron y difundieron trípticos con las siguientes temáticas:

- 1. Principios de Derechos Humanos
- 2. Equidad de Género
- 3. Tus derechos como imputado de un delito
- 4. Tus derechos como víctima de un delito











UNIDAD DE TRANSPARENCIA

De forma coordinada con la unidad de capacitación de esta Fiscalía Especializa, y la Dirección de Capacitación del Órgano Garante (Cotaipec), se programaron diferentes cursos en temáticas relacionadas con la transparencia y protección de datos personales, capacitaciones que fueran efectuadas en las instalaciones del propio órgano garante antes referido. Para reforzar la capacitación, y a invitación que nos hiciera en el mes de junio del 2018, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche. para formar parte, como sujeto obligado, del proyecto piloto, "Red Local para el Fortalecimiento de la cultura de la Transparencia en el Estado de Campeche". De esta manera se procedió a enviar tanto la cedula de necesidades de capacitación, como el programa, en que se señalaba los trimestres, las



temáticas y el número de servidores público de esta fiscalía, que participarían tanto en los curso presenciales programados e impartidos por la Cotaipec, en sus instalaciones, como en los virtuales vía plataforma digital, programados por el Instituto Nacional de Transparencia (INAI); obteniendo como resultado un cien por ciento (100%) de capacitación, impartida al personal que conforma esta Fiscalía Especializada, habiéndose recibido las constancias respectivas.

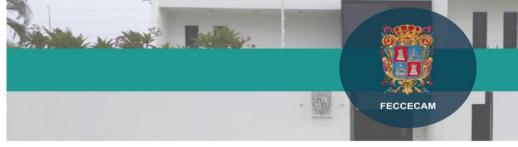




En este periodo que informamos, las solicitudes recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, fueron en total 34 (treinta y cuatro).

A todas las solicitudes se les dio puntual y oportuna respuesta en un término menor, del que nos marca la ley de transparencia, que es el de veinte (20) días hábiles como máximo, y para constancia de lo anterior, se plasma el proceso de las solicitudes, en el siguiente recuadro:

		RESULTADO DE LA SOLICITUD						
MES	SOLICITUDE S RECIBIDAS	Se entregó la información solicitada	Se entregó parcialmente la información	Se negó por ser reservada	Se negó por ser información confidencial	Se declaró la inexistencia de la información	Se desechó	No es competencia del sujeto obligado
Enero								
Febrero	2	2						
Marzo	2					1		1
Abril	3	2	1					
Mayo	4	1	1			2		
Junio	5							5
Julio	2	2						
Agosto	5	1						4
Septiembre	2					2		
Octubre	4	4						
Noviembre	3	3						
Diciembre	2	2						
TOTAL	34	17	2	0	0	5	0	10



Así mismo, y una vez de que la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía Especializada, se diera de alta en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la plataforma nacional de transparencia, como administrador de la misma, ante el órgano garante (Cotaipec), procedió a crear las respectivas contraseñas de usuario de las Unidades Administrativas, dando cumplimiento a lo que establece la ley y los lineamientos en materia de transparencia y carga de información, se concluyó con dicha carga en el mes de octubre, los tres primeros trimestres, y en el mes de enero se cumplirá con el cuarto trimestre.

Sumado a lo anterior, y con la finalidad que la transparencia en esta área sea proactiva, el titular de la unidad de transparencia, asistió a las conferencias magistrales, impartidas en el marco del **Foro Internacional, Integración y Ética en la vida pública,** organizado y desarrollado en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia en la Ciudad de México, el día once (11) de diciembre del 2018.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El Artículo 49 fracciones V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, establece que el Comité de Transparencia, como parte de sus funciones está el de "Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos integrantes del sujeto obligado e integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia; Establecer



programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado" por tal motivo este Comité junto con el Órgano garante (COTAIPEC) formó parte de la instalación de la Red Local de Capacitación para el fortalecimiento de una cultura de transparencia de esta Fiscalía.

Para ello se llevaron a cabo los siguientes cursos de capacitación:

TEMA	CAPACITACIÓN	DEPENDENCIA		
Gobierno Abierto y	Presencial	Comisión de Transparencia y		
Trasparencia Proactiva.		Acceso a la Información Pública del		
		Estado de Campeche.		
Ley Estatal de	Presencial	Comisión de Transparencia y		
Protección de Datos		Acceso a la Información Pública del		
Personales en Posesión		Estado de Campeche		
de Sujetos Obligados.				
Ley Estatal de	Virtual	Instituto Nacional de Transparencia,		
Protección de Datos		Acceso a la Información y		
Personales Ley General		Protección de Datos Personales.		



de Protección de Datos		
Personales en Posesión		
de Sujetos Obligados.		
Ética Pública.	Virtual	Instituto Nacional de Transparencia,
		Acceso a la Información y
		Protección de Datos Personales.
Reforma Constitucional	Virtual	Instituto Nacional de Transparencia,
en Materia de		Acceso a la Información y
Transparencia.		Protección de Datos Personales.
Guía Instructiva del	Virtual	Instituto Nacional de Transparencia,
SIPOT		Acceso a la Información y
		Protección de Datos Personales.
Sensibilización para la	Virtual	Instituto Nacional de Transparencia,
Transparencia y la		Acceso a la Información y
Rendición de Cuentas		Protección de Datos Personales.
Lineamientos Para la	Virtual	Instituto Nacional de Transparencia,
Organización y		Acceso a la Información y
		Protección de Datos Personales.

Informe 2019



Conservación de		
Archivos.		
Introducción a la Ley	Virtual	Instituto Nacional de Transparencia,
General de		Acceso a la Información y
Transparencia y Acceso		Protección de Datos Personales.
a la Información		
Pública.		

UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA

Esta área también es de suma importancia, ya que es la oficina de primer contacto con el ciudadano, es el área que lo recibe y atiende. Desde luego se procura brindarle al justiciable una atención esmerada con respeto, cordialidad, gentileza, caballerosidad y humanismo en un ambiente de cordialidad y más aún, de confianza.

En los meses de Enero, Febrero y Marzo, recibimos un total de 41 visitas.

En Abril 28 Septiembre 39



Mayo 39 Octubre 33

Junio 38 Noviembre 42

Julio 34 Diciembre 34

Agosto 42

Esto es, un total de 370 visitas.

De las diversas Secretarias y Organismos del Gobierno del Estado, nos llegó el siguiente número de oficios:

Mayo 5,

Junio 17,

Julio, 21,

Agosto 18,

Septiembre 24,

Octubre 25,

Noviembre 29, y

Diciembre 34,

lo que hace un total de 173 oficios, los cuales fueron turnados oportunamente a los Titulares de la Unidades Administrativas de este organismo.



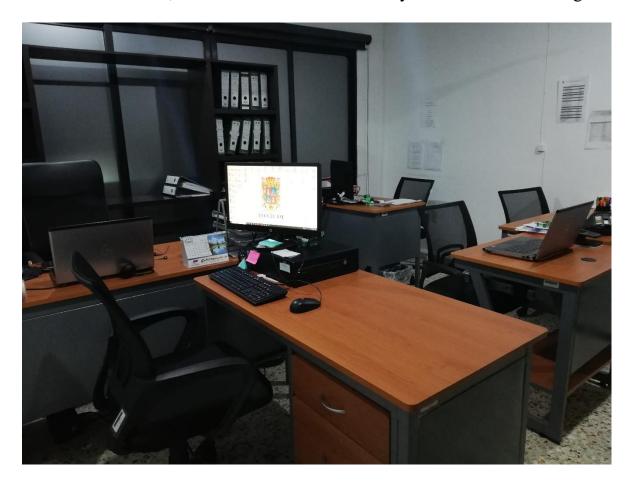
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Unidad de Tecnologías de la Información, tiene como objetivo primordial el de, salvaguardar la integridad de los bienes materiales en equipos informáticos, instalando, configurando y actualizando las herramientas de software, coadyuvando a la seguridad e integridad de la información, así como brindar soporte técnico a todas las áreas que conforman esta Fiscalía, para garantizar el óptimo desempeño de las funciones administrativas de cada una de ellas. Así mismo tiene la misión de planear, desarrollar, e implementar, sistemas de telecomunicaciones y aplicaciones, ofreciendo soluciones optimas e integrales para facilitar y contribuir a los procesos de gestión y administración, permitiendo innovar en materia de Tecnologías de la Información.

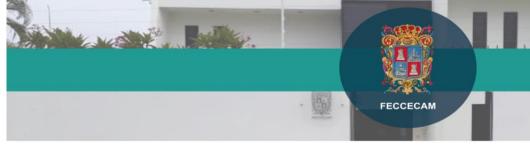
La Unidad de Tecnologías de la Información conjuntamente con el área de Coordinación Administrativa, realizaron un estudio técnico, para determinar el equipo de cómputo ideal para el desarrollo de las funciones de esta Fiscalía, y que todo el personal pueda desempeñar sus actividades y garantizar fluidez y estabilidad al momento de hacer uso de estos equipos, por lo cual se adquirieron un total de trece equipos de cómputo de la marca HP con las características técnicas suficientes, las cuales fueron distribuidas en las áreas de Ministerio



Público, Órgano Interno de Control, Unidad de Transparencia, Unidad de Derechos Humanos, Coordinación Administrativa y la Unidad de Tecnologías.



Para hacer un buen uso de las herramientas tecnológicas, y para evitar cualquier tipo de actividad ilegal en temas de licenciamiento, la Fiscalía Anticorrupción, actualmente hace uso de herramientas de código abierto, las cuales no requieren pagar licencias para poder ser usadas. Se inició la instalación del programa de ofimática llamado LibreOffice, al ser un programa nuevo para el personal de esta Fiscalía y para que todos tengan los conocimientos básicos para operar



dicha herramienta, se llevó a cabo en el mes de julio un curso de capacitación para todo el personal que conforma esta Fiscalía, siendo impartido por la Unidad de Tecnologías, para garantizar que toda la documentación digital que se procese a través de dicha herramienta pueda ser trabajada sin problemas con este programa.

Para poder crear una página web y aplicativos, se realizó la instalación de un servidor web con el sistema operativo Linux Ubuntu, este sistema operativo es de código abierto, y no se necesita adquirir licenciamiento, ni pagar por usar alguna de sus herramientas; en este servidor se realizaron las configuraciones necesarias para poder publicar en internet, se instalaron actualizaciones de seguridad que brindan protección para prevenir acceso de personas no autorizadas a la información que sea publicada en este servidor, se realizaron las gestiones necesarias para adquirir un certificado de seguridad comúnmente llamado SSL(Secure Scoket Layer), este certificado brinda validez ante los órganos encargados de validar la información de las páginas web, lo que da como referencia que al ser consultada la página web se trata de un sitio autentico y de confianza para los usuarios que acceden a nuestro portal, posteriormente se instalaron la herramientas de base de datos, todas estas actividades con la



finalidad de que la Fiscalía este preparada para implementar soluciones informáticas en software.

Se desarrolló el Portal Web Institucional, con la herramienta Wordpress, dicha herramienta es las más usada para la creación de sitios web, ya que permite un fácil desarrollo y una administración muy simple, lo que tiene como ventaja que cualquier usuario sin conocimientos técnicos, pueda administrar el portal web, así mismo y para dar cumplimiento a los temas de Transparencia, se creó una sección en la página web para publicar todo lo relativo a temas contables y administrativos que son parte fundamental para cumplir con lo que nos ordena la Ley de Transparencia; este portal web institucional entró en funciones en el mes de julio; de igual forma se implementaron herramientas que permiten que cualquier persona interesada en obtener información de la Fiscalía pueda elaborar una solicitud, para lo cual se integró un formulario de contacto que permite registrar información que se le hace llegar al responsable de la Unidad de Transparencia.

Como parte de tener presencia en internet y de poder publicar información de importancia para los ciudadanos. Se crearon las cuentas en la red social de Facebook y Twitter, para compartir información de eventos, anuncios y temas



de interés para la ciudadanía, finalmente a través de las redes sociales también se brinda asistencia para orientar a cualquier persona que solicite información referente a la Fiscalía Anticorrupción.

Hoy en día los temas de Transparencia son de suma importancia, y frecuentemente se genera información pública, la cual debe estar disponible para ser consultada a través de Internet, por lo anterior la Unidad de Tecnologías con el fin de ofrecer soluciones para el personal de la Fiscalía, desarrolló un Sistema de Generación de Hipervínculos, el cual tiene como objetivo, brindar una herramienta para que cualquier departamento o persona, pueda cargar y publicar documentación y ésta sea consultada a través de Internet por medio de la página web de la FECCECAM.

Nuestras direcciones en redes sociales puestas al servicio de la ciudadanía son las siguientes;

https://feccecam.gob.mx/

https://www.facebook.com/feccecam/

https://twitter.com/feccecam

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



Presupuesto Autorizado

La Fiscalía Especializada de conformidad con lo que establece la Ley de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, publicada en el Periódico Oficial de fecha 12 de diciembre del año 2017, contó con un presupuesto aprobado de \$10, 717,500.00 (Son: Diez millones setecientos diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) Desglosado de la siguiente manera:

Capitulo	Denominación	Importe	
-		(pesos)	
1000	Servicios Personales	8,917,500.00	
2000	Materiales y Suministros	450,000.00	
3000	Servicios Generales	1,000,000.00	
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	350,000.00	
		\$10,717,500.00	

Presupuesto Ejercido

En el Ejercicio Fiscal 2018 se ejerció la cantidad de \$ **\$9,462,989.60** (Son: nueve millones cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos ochenta y nueve 60/100).



De acuerdo con los datos antes mencionados a fin de que pueda apreciarse de manera diferenciada, el presupuesto aprobado y el ejercido durante el año que se informa, así como el número de personas que laboraron, se incluyen las tablas de información siguientes:

Capitulo	Denominación	Aprobado	Ampliación	Ejerc Importe	ido Porcentaje
1000	Servicios Personales	8,917,500.00	248,839.48	7,656,419.74	80.91%
2000	Materiales y Suministros	450,000.00		244,789.08	2.59%
3000	Servicios Generales	1,000,000.00	6,569.86	1,162,767.63	12.29%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	350,000.00		399,013.15	4.22%
	Total	\$10,717,500.00	\$255,409.34	\$9,462,989.60	100.00%

*Cabe señalar que el Capítulo 3000, presenta un saldo de 30,000.00 no ejercidos, debido a que representan el importe del depósito en garantía que se realizó en cargo al Servicio de Arrendamiento donde se encuentran las oficinas de esta Fiscalía Especializada.



** De conformidad con las necesidades que surgieron durante el ejercicio 2018, se realizaron adecuaciones presupuestarias, lo cual se observa en la distribución del importe ejercido dentro de los capítulos 2000,3000 y 5000.



Así mismo en este ejercicio se contó con 27 plazas aprobadas, de las cuales algunas plazas durante el primer semestre de actividades no fueron ocupadas, debido a los tramites de Examen de Confianza a los que debe someterse el personal de esta Fiscalía Especializada.



Dichas plazas se distribuyeron, en las diferentes unidades administrativas, de la siguiente manera:

Administrativa Asignadas Fiscal Anticorrupción Órgano Interno de Control Vice fiscalía Especializada Ministerio Publico Unidad de Atención Temprana Coordinación Administrativa Unidad de Transparencia Unidad de Capacitación Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Derechos Humanos Total Plazas Asignadas 2 1 2 1 2 1 2 1 1 1 1 1 1	TT • 1 1	DI
Fiscal Anticorrupción Órgano Interno de Control Vice fiscalía Especializada Ministerio Publico Unidad de Atención Temprana Coordinación Administrativa Unidad de Transparencia Unidad de Capacitación Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Derechos Humanos	Unidad	Plazas
Anticorrupción Órgano Interno de Control Vice fiscalía Especializada Ministerio Publico Unidad de Atención Temprana Coordinación Administrativa Unidad de Transparencia Unidad de Capacitación Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Derechos Humanos	Administrativa	Asignadas
Anticorrupción Órgano Interno de Control Vice fiscalía Especializada Ministerio Publico Unidad de Atención Temprana Coordinación Administrativa Unidad de Transparencia Unidad de Capacitación Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Derechos Humanos 1	Fiscal	2
Control Vice fiscalía Especializada Ministerio Publico Unidad de Atención Temprana Coordinación Administrativa Unidad de Transparencia Unidad de Capacitación Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Derechos Humanos	Anticorrupción	2
Vice fiscalía Especializada Ministerio Publico Unidad de Atención Temprana Coordinación Administrativa Unidad de Transparencia Unidad de Capacitación Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Derechos Humanos 2 2 2 2 2 2 2 2 3 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Órgano Interno de	2
Especializada Ministerio Publico Unidad de Atención Temprana Coordinación Administrativa Unidad de Transparencia Unidad de Capacitación Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Derechos Humanos	Control	2
Especializada Ministerio Publico Unidad de Atención Temprana Coordinación Administrativa Unidad de Transparencia Unidad de Capacitación Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Derechos Humanos	Vice fiscalía	2
Unidad de Atención Temprana Coordinación Administrativa Unidad de Transparencia Unidad de Capacitación Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Derechos Humanos	Especializada	2
Temprana Coordinación Administrativa Unidad de Transparencia Unidad de Capacitación Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Derechos Humanos	Ministerio Publico	8
Temprana Coordinación Administrativa Unidad de Transparencia Unidad de Capacitación Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Derechos Humanos	Unidad de Atención	1
Administrativa Unidad de Transparencia Unidad de Capacitación Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Derechos Humanos	Temprana	1
Administrativa Unidad de Transparencia Unidad de Capacitación Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Derechos Humanos	Coordinación	7
Transparencia Unidad de Capacitación Unidad de Tecnologías de la 2 Información Unidad de Derechos Humanos	Administrativa	1
Transparencia Unidad de Capacitación Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Derechos Humanos	Unidad de	1
Capacitación Unidad de Tecnologías de la 2 Información Unidad de Derechos Humanos	Transparencia	1
Capacitación Unidad de Tecnologías de la 2 Información Unidad de Derechos Humanos	Unidad de	1
Tecnologías de la 2 Información Unidad de Derechos Humanos	Capacitación	1
Información Unidad de Derechos Humanos	Unidad de	
Unidad de Derechos Humanos	Tecnologías de la	2
Humanos	Información	
Humanos	Unidad de Derechos	1
Total 27	Humanos	1
	Total	27

De los 27 servidores público, 14 son de género masculino y 13 femeninos.





Actividades Realizadas

Al ser el primer Ejercicio Fiscal, por inicio de actividades de esta Fiscalía, el área de Coordinación Administrativa tuvo a su encargo realizar los trámites pertinentes para su adecuada actuación:

- Inscripción ante la Secretaria de Administración Tributaria, para la obtención del Registro Fiscal del Contribuyente.
- Inscripción ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para obtener el Registro Patronal.
- Inscripción ante el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.
- Inscripción ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Campeche,



- Apertura de Cuenta Bancaria con la Institución BBVA Bancomer, S.A.
- Tramite de contratación de Servicio de Arrendamiento
- Se realizaron las adecuaciones necesarias al inmueble que ocupa esta
 Fiscalía, con el fin de que los servidores públicos cuenten con espacios
 óptimos y seguridad necesaria para realizar su labor, y dar un buen
 servicio a la ciudadanía.
- Se asignaron los espacios disponibles para lo cual se instaló un muro de tabla roca, para privacidad del área de ministerio público y órgano interno de control
- Se realizó la señalización de las áreas.
- Con motivo de ahorro en el servicio de energía eléctrica por uso del sistema de aire acondicionado, se instalaron puertas corredizas de cristal y aluminio.
- Considerando la información que se genera, así como para mayor seguridad del personal, se instaló un sistema de cerco eléctrico y dos cámaras de video vigilancia.
- Se adquirió el mobiliario necesario para realizar las labores que le competen al personal, el cual incluye:



Descripción	Cantidad	Costo
Muebles de Oficina y Estantería		162,589.54
Archivero Metálico	4	14,300.12
Checador de Huellas Dactilar por Red	1	2,489.99
Credenza	1	5,452.00
Escritorio Metálico de 1 Pedestal	11	42,699.60
Escritorio peninsular en L	1	6,252.40
Escritorio Semi Ejecutivo	6	29,928.00
Mesa de Juntas de 2.40 x 1.20	1	5,428.80
Mesa para computadora	4	5,011.20
Mesa redonda de 1.20 de diámetro	1	2,088.00
Microondas	1	2,298.99
Silla de Visita	27	12,302.82
Silla Semi Ejecutiva	15	17,003.55
Sillón Ejecutivo	7	9,835.07
Trituradora Fellowes 99CI	1	7,499.00
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información. Bienes Informáticos		226,433.55
CPU Desktop HP ELITEDESK	11	
		141,805.73

Informe 2019



Equipo de Video vigilancia	1	
		28,284.60
Fuente ininterrumpible de potencia	1	
		3,074.00
Mástil Telescópico Multimaker 12 M	1	
		4,464.71
Monitor de computadora HP V214A	11	
		23,875.17
Multifuncional Epson L575 Ecotank CO	2	
		9,598.40
ROUTER BOARD MikroTik Routerboard	1	
		3,915.84
Video Proyector Epson Powerlite W39	1	
		11,415.10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y		9,990.00
de Refrigeración Industrial y Comercial		
Minisplit Lg 12000 btu/h Smart Inverter 220V. R4	1	
10 ^a		9,990.00
	Total	

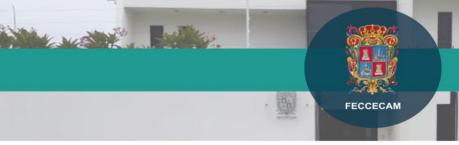
Total 399,013.09

• Así mismo se adquirió las siguientes licencias:

SACG.NET para el registro de la información financiera.

CONTPAQ I NÓMINA para la emisión de los recibos de nómina.

Con lo que se dio cumplimiento a las diversas obligaciones fiscales a nuestro cargo.



Para esta Fiscalía, la capacitación es considerada una herramienta fundamental, debido a que ofrece la posibilidad de mejorar la eficiencia de los trabajos que se realizan, permitiendo que los servidores públicos se adapten a las nuevas circunstancias que se presentan, mediante la adquisición de aptitudes, conocimientos y habilidades, que ayudaran a desempeñar el puesto a su cargo con el mayor éxito posible. Por lo que durante el año 2018 el personal adscrito a la Coordinación Administrativa asistió a 5 talleres de los cuales 4 fueron realizados por la Auditoría Superior del Estado y 1 por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 7 cursos en línea en la plataforma del Centro Virtual de Formación INAI (CEVINAI) y 2 cursos presenciales organizados por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, mismos que se detallan a continuación:

Curso / Taller	Dependencia	
Taller de Seguimiento para la	Auditoria Superior del Estado de	
Implementación del Sistema	Campeche	
Automatizado de Administración y		
Contabilidad Gubernamental SAACG.Net		
Taller de Bienes Patrimoniales SAAC.Net	Auditoría Superior del Estado de	
(Implementación)	Campeche	
Taller de Seguimiento para el módulo de	Auditoria Superior del Estado de	
bienes patrimoniales del Sistema	Campeche	
Automatizado de Administración y		
Contabilidad Gubernamental SAAC.Net		
Taller de Operaciones Específicas en el	Auditoría Superior del Estado de	
Sistema Automatizado de Administración	Campeche	
y Contabilidad Gubernamental SAAC.Net		
Taller de Sistema de Portales de	Comisión de Transparencia y Acceso a la	
Obligaciones de Transparencia	Información Pública del Estado de	
	Campeche	
Capacitación en materia de transparencia	Comisión de Transparencia y Acceso a la	
en el marco de la Red Local para el		
Fortalecimiento de la Cultura de la	Campeche	
Transparencia en el Estado de Campeche	Comisión de Transparencia y Acceso a la	
Curso "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva"	Información del Estado de Campeche	
	Instituto Nacional de Transparencia,	
Personales en Posesión de Sujetos		
Obligados	Datos Personales	
Reforma Constitucional en materia de	Instituto Nacional de Transparencia,	
Transparencia	Acceso a la Información y Protección de	
Ética Déblica	Datos Personales Institute Nacional de Transparancia	
Ética Pública	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de	
	Datos Personales	
Guía Instructiva para el SIPOT	Instituto Nacional de Transparencia,	
	Acceso a la Información y Protección de	
	Datos Personales	



Introducción a la Ley General de	Instituto Nacional de Transparencia,		
Transparencia y Acceso a la Información	Acceso a la Información y Protección de		
Pública	Datos Personales		
Sensibilización para la Transparencia y la	Instituto Nacional de Transparencia,		
Rendición de Cuentas	Acceso a la Información y Protección de		
	Datos Personales		
Lineamientos para la Organización y	Instituto Nacional de Transparencia,		
Conservación de Archivos	Acceso a la Información y Protección de		
	Datos Personales		

Como parte de las evaluaciones trimestrales en materia de Armonización Contable, que realiza en conjunto la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), esta Fiscalía Especializado obtuvo los resultados siguientes:

- El trimestre comprendido de Enero Marzo, no se participó debido al inicio de operaciones de fecha 1ro de enero, y estar en proceso de establecimiento y creación los lineamientos internos, y pagina web de la dependencia.
- En el trimestre de Abril Junio, se obtuvo un resultado de 98.33% de cumplimiento.



- Por medio de la Circular FECCECAM/CA/M/011 de fecha 15 de mayo de 2018, el Fiscal Anticorrupción giró la instrucción de recepción y resguardo de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de los Servidores Públicos a la Titular de la Coordinación Administrativa, en virtud de que a la fecha no se contaba con el Titular del Órgano Interno de Control.
- El 14 de junio el 2018 la Licda. Wendy Adelfa Ramírez Díaz, fue nombrada como Titular del Órgano Interno de Control de esta Fiscalía Especializada, atendiendo a ello el 9 de julio por medio del oficio FECCECAM/CA/0/012, se realizó la entrega de 18 Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, que estaban bajo resguardo de esta Área a la Titular del mencionado Órgano Interno de Control.
- Para el trimestre Julio septiembre, se alcanzó el 100% de cumplimiento.
- Quedando pendiente el último trimestre de octubre diciembre, debido a
 que este se presentará a finales del mes de enero de 2019.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18° Fracción IV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, se presentó el 17 de agosto el anteproyecto de presupuesto anual para el ejercicio 2019 al Fiscal Anticorrupción para su estudio y aprobación.



El 30 de agosto se recibió de la Secretaria de Finanzas los Criterios y Lineamientos Presupuestales 2019, por lo que se realizaron los ajustes necesarios al anteproyecto, considerando un aumento del 3.0% respecto del Capítulo 1000 Servicios Personales. Se prosiguió a la captura en el sistema SIACAM, y con fecha 12 de septiembre se entregó los reportes expedidos por el mismo debidamente requisitados.

Con fecha 22 de diciembre de 2018 la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, aprobó la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2019, habiéndo asignado a la Fiscalía Especializada el Presupuesto Anual siguiente:

Capitulo	Denominación	Importe
1000	Servicios Personales	9,140,437.00
2000	Materiales y Suministros	317,000.00
3000	Servicios Generales	1,355,000.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	128,000.00
	Total	\$10,940,437.00

ORGANO INTERNO DE CONTROL

El Órgano Interno de Control de esta fiscalía especializada a partir del mes de junio dio inicio a sus actividades, de las cuales destacamos las siguientes:

Con fecha 9 de julio de 2018 este Órgano Interno de Control, recibió de la Coordinación Administrativa la declaración de situación patrimonial y de



interés de 18 servidores públicos adscritos a la Fiscalía Especializada, declaraciones que fueron presentadas en tiempo y forma.

Con fecha 6 de agosto de 2018 remitió oficio requiriendo la presentación de la declaración patrimonial y de intereses a 8 servidores públicos adscritos a esta Fiscalía Especializada.

Con fecha 10 de agosto de 2018, se realizaron los procedimientos de entregarecepción de los servidores públicos siguientes: Lic. José Antonio Cotaya Cambranis, Lic. Luis Martín Pacheco Moguel, Sergio Alexander Ávila Rodríguez y C. Manuel Jesús Torres Montejo.

Con fecha 21 de agosto de 2018 se dio respuesta mediante memorando No. FECCECAM/OIC/M/05/18, a la solicitud realizada por la Unidad de Transparencia mediante memorando FECCECAM/UT/017 de fecha 16 de agosto 2018.

Con fecha 31 de agosto de 2018, se remitió a la Coordinación Administrativa calendario de actividades de auditorías y revisión de declaraciones patrimoniales.

El 25 de septiembre de 2018 este Órgano Interno de Control dio respuesta con oficio No. FECCECAM/OIC/O/11/18 al similar de fecha 18 de septiembre de



2018 emitido por la Dirección General de Investigación Administrativa de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado con numero de oficio no. SC/DGIA/286/2018.

La titular del Órgano Interno de Control participó en el Sexto Foro Regional sobre la Política Nacional Anticorrupción, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Con fecha 6 de noviembre de 2018, mediante oficio No. FECCECAM/OIC/O/12/18 de fecha 6 de noviembre de 2018, se dio cumplimiento a lo establecido en la fracción XIX del artículo 42 de la Ley Orgánica de la Fiscalía Anticorrupción, remitiendo dicho oficio a los integrantes del comité coordinador.

El 21 de noviembre 2018, mediante oficio No. FECCECAM/OIC/O/13/18, se dio respuesta al C.P. Gamaliel Martín Rendis, Coordinador General de Órganos Internos de Control de la Secretaria de la Contraloría del Estado de Campeche. Con fecha 23 de noviembre de 2018, este Órgano Interno de Control hizo entrega al titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, del programa anual operativo y de evaluación 2019.



COMPROMISO

En este documento hemos plasmado las actividades relevantes que a lo largo del año 2018 realizamos.

Estamos conscientes de que la ciudadanía hoy exige un combate frontal a la corrupción.

Ante el panorama actual que vive nuestro país, hemos buscado la capacitación permanente de nuestro personal para formar servidores públicos especializados en la materia, privilegiando su formación, basada en los valores éticos que nos permitan salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, preservar las libertades, así como el orden y la paz públicos, en el más estricto cumplimiento de su deber.

Sabemos que, por su reciente creación, este organismo aún tiene un largo trecho por andar, camino que no nos arredra pues nuestro compromiso es con la ciudadanía campechana, a ella nos debemos.

